

Temas informados por la Rectora en la sesión del Consejo Superior de fecha 20 de diciembre de 2023

Transición gubernamental en Argentina

Estamos sesionando a veintidós años del 20 de diciembre de 2001. Se han organizado marchas y movilizaciones para rememorar los eventos del 19 y 20 de diciembre. El nuevo gobierno estrena su inconstitucional protocolo antiprotestas haciendo requisas en estaciones de trenes y en medios de transporte, solicitando documentos a los ciudadanos y amenazando con prisión e interrupción del pago de planes sociales a quienes no acaten el protocolo. Este es el tenor de la situación que ha comenzado en Argentina y, como lo he dicho en oportunidad de la Jornada en Defensa de la Educación Pública y la Universidad Pública, nadie podrá decir que no sabía lo que se venía.

Retomo ahora palabras de Dolores Curia para decir: “Habrá que volver sobre asuntos saldados una y otra vez, aunque sea para dejar en evidencia de qué se está hablando exactamente cada vez que se alerta sobre la posibilidad de perderlo todo. Responder, repreguntar, renovar el asombro y el espanto, rechazar la injuria todas las veces que sea necesario porque no es metáfora”.

Comenzó el 10 de diciembre el gobierno de Javier Milei, que ganó las elecciones con el sello de La Libertad Avanza y resuelve la escasa envergadura de gestión de su partido constituyendo su equipo de gobierno con funcionarios provenientes del PRO, con exfuncionarios del gobierno de Carlos Menem, y conservando segundas y terceras líneas de la administración saliente, mientras se cubren los distintos puestos de la Administración Pública Nacional.

Se encuentran en marcha una reestructuración del Estado y un ajuste del gasto público cuyas consecuencias no podemos estimar en toda su profundidad. Anuncios del vocero presidencial tienen efectos inmediatos, como la suba de precios de todos los productos, en especial de los alimentos y de los combustibles, en este caso con su impacto en toda la cadena de precios.

La política gubernamental hacia las universidades no está definida, pero dada la plataforma de La Libertad Avanza, este Rectorado la presume hostil. Es sabido que el área educativa ha quedado subsumida en el denominado Ministerio de Capital Humano y que el área de Ciencia y Tecnología ha quedado subsumida en la Jefatura de Gabinete de Ministros. A cargo de lo que fue el Ministerio de Educación, se encuentra el Profesor de la Universidad Católica Argentina, Carlos Torrendell, y a cargo de lo que fue la Secretaría de Políticas Universitarias, se encuentra el señor Alejandro Álvarez, de quien estos días ha circulado un trabajo de 2023, que se titula *Cómo romper la inercia corporativa universitaria*. De ese trabajo, extraigo el siguiente párrafo para ilustrar: “Sobre todo, a partir de 2018, en los claustros universitarios se vive un clima de sovietización, hay que amoldarse a determinados parámetros ideológicos o se corre el serio riesgo de ser expulsado o ‘purgado’, cualquier disidencia con el discurso dominante es descalificada y la autocensura galopa por los pasillos de las facultades”. De esto estamos hablando.

El Comité Ejecutivo del CIN tuvo ayer una primera reunión formal con estos funcionarios. En la reunión, como supongo que todos podíamos esperar, hubo expresiones protocolares de inicio de un trabajo conjunto con las universidades y no se produjo ningún anuncio concreto sobre posibles orientaciones de política universitaria ni sobre las decisiones presupuestarias. Hoy continúan las reuniones en las que el Comité Ejecutivo del CIN presentará la propuesta de presupuesto de las universidades nacionales. El Comité Ejecutivo lleva a esa reunión una propuesta que retoma el proyecto de ley que el Poder Ejecutivo había presentado al Congreso de la Nación en septiembre, que consolida los incrementos salariales aprobados por paritaria e incrementa los gastos

de funcionamiento para equiparlos con la inflación. Habrá que aguardar la respuesta de las nuevas autoridades nacionales.

Me interesa dejar explicitado que el proyecto de presupuesto de la UNGS por 12.181 millones de pesos que trataremos hoy sigue este mismo criterio que es el que ha tomado todo el sistema universitario.

Todavía estamos bajo los efectos de las decisiones administrativas de la gestión saliente, que dejó preparadas las transferencias para el pago del medio aguinaldo y de los salarios de diciembre; gracias a eso hoy hemos acreditado el medio aguinaldo de docentes y nodocentes. Pero hay una verdadera parálisis en la gestión central y poca claridad respecto de las políticas futuras. No está de más llamar la atención del Consejo Superior sobre el hecho de que los dos funcionarios que se reunieron con el Comité Ejecutivo del CIN, Torrendell y Álvarez, no tienen nombramiento como tales, al menos por el momento. Así que el horizonte hacia 2024 es completamente incierto.

Dado lo peculiar del tiempo que vivimos, próxima la finalización del año y, por tanto, también del desarrollo del Plan Anual 2023 para la Universidad, voy a centrar el Informe de gestión en unos pocos asuntos.

Primero, presentar información sobre las acciones que hemos realizado para colocar a la Universidad en la mejor situación posible en el cierre del gobierno del Frente de Todos y el inicio del gobierno de La Libertad Avanza. Concretamente, voy a referirme a la situación de las obras dependientes de financiamiento nacional, a dos convocatorias, perdón, a una convocatoria dependiente de transferencia de fondos que no se ha concretado, a una gestión con el Banco de la Nación Argentina por el canon y a la formulación del presupuesto 2024 de la Universidad.

Situación de la obra del Módulo 10

Nos hemos reunido con la empresa PECAM, en el entonces Ministerio de Obras Públicas, para acordar la finalización del edificio, señalando al Ministerio de Obras Públicas los incumplimientos en los que había incurrido la empresa. Actualmente, la obra está avanzada en un 92,89 por ciento restando un 7,11 por ciento para la finalización. El objetivo de la reunión era poder definir una fecha para la recepción provisoria del edificio.

La situación de incertidumbre e inestabilidad de precios de las últimas semanas dificultaron el acuerdo. La empresa manifestó dificultades para concretar la obra si no se produce un pronto desembolso de pagos de los certificados en curso, lo que escapa a la Universidad, que ha realizado todas las gestiones necesarias para ello en tiempo y forma. Hemos transmitido a la empresa la expectativa de poder ingresar al edificio a mediados de febrero. Esperamos en los próximos días llegar a un acuerdo con la empresa y las autoridades nacionales para contar con el edificio cuanto antes, pero la falta de operatividad del Ejecutivo nacional está agregando dificultades al asunto.

Situación de la licitación de la Escuela Secundaria

En relación con la licitación de la obra de la Escuela Secundaria, el 24 de noviembre tuvo lugar la apertura de los sobres y se presentaron dos ofertas. Habiendo analizado con el entonces Ministerio de Educación las ofertas y estimando la actualización del precio de la obra a la fecha de la apertura, una de las ofertas quedaba cerca del monto máximo para su aprobación; lo excedía, pero quedaba relativamente cerca. Se conversó con la empresa y esta propuso una rebaja del 7,73 por ciento, mediando por supuesto ajustes en el plan de obra, con lo cual el presupuesto quedó en unos 2.546 millones de pesos.

El día 7 de diciembre la Universidad elevó a la Dirección General de Infraestructura del todavía Ministerio de Educación de la Nación el acta de preadjudicación para que el Ministerio otorgara la “no objeción” y de este modo avanzar con el acto de adjudicación. Tendremos que

esperar la tesitura del Poder Ejecutivo Nacional para las obras nuevas, a sabiendas de que las comunicaciones públicas anuncian el no inicio de obras nuevas.

Situación de la convocatoria CyTUNGS 2023

La convocatoria CyTUNGS, como hemos adelantado en informes previos, se ha orientado específicamente a estimular proyectos de investigación y de desarrollo e innovación en el marco de los ejes estratégicos del Plan Nacional de Ciencia y Tecnología 2030. Se habían presentado para su financiamiento nueve proyectos de la Universidad por un total de 7.400.000 pesos.

A la fecha, no se ha transferido nada del monto correspondiente a la convocatoria CyTUNGS; es la primera vez que sucede una demora de estas características y no descarto que pueda haber alguna novedad. Hoy mismo nos ingresaron 5 millones de pesos de la convocatoria del Fondo Estímulo y tenía preparado en este Informe decirles que el Fondo Estímulo estaba en una situación parecida, pero salió de esta situación por lo menos en el día de hoy. Entonces, no descarto que en los próximos días se pueda producir alguna novedad. Pero, a la fecha, nosotros tenemos que decir que no hay fondos para ejecutar la convocatoria y que, por supuesto, la Universidad no puede asumir con fondos propios el apoyo a estos proyectos. Vamos a mantenerles informados sobre esta convocatoria en particular.

Proyecto de Presupuesto 2024

Hemos preparado un proyecto de presupuesto 2024 que presentamos a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Infraestructura del Consejo Superior y que vamos a tratar en esta sesión.

La Universidad necesita contar con un presupuesto acordado por el Consejo Superior para afrontar los compromisos presupuestarios y financieros del año que viene, con el respaldo normativo que corresponde, así como también para informar a las nuevas autoridades el requerimiento presupuestario que necesita la Universidad para funcionar.

A estos efectos, como ya saben, sobre todo quienes integran la comisión, se trabajó sobre el último documento oficial presentado el 15 de septiembre al Congreso de la Nación, el proyecto de ley de Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio Fiscal 2024, y es el mismo que el Comité Ejecutivo del CIN presentó hoy a Torrendell, con los agregados de las paritarias que se firmaron con posterioridad a la presentación del proyecto.

La vigencia y la viabilidad del presupuesto que vamos a considerar hoy depende de lo que decidan el Poder Ejecutivo Nacional y el Congreso de la Nación. Entonces, cuando estas definiciones estén, si fuera necesario vamos a tener que volver a este Consejo para discutir su impacto sobre las decisiones que tomemos hoy.

Canon de acreditación de haberes con el Banco Nación

Les había informado en sesiones previas que habíamos iniciado gestiones con el Banco de la Nación Argentina para que se produjera un aumento en el canon que percibimos por el pago de los salarios a través de esa entidad bancaria. Luego de varias negociaciones hemos obtenido un aumento del 50 por ciento en el canon de acreditación de haberes, que pasa del 1,4 por ciento al 2,1 por ciento en el mes de noviembre, o sea, tomando como base de cálculo el mes de noviembre de 2023. Esto es un avance en lo que tiene que ver con captar recursos propios que va a permitir fortalecer los gastos de funcionamiento durante el año que viene.

Propuesta de concursos de cargos docentes

En el mismo sentido de poner a la Universidad en las mejores condiciones posibles en el contexto del cambio de gestión es que hemos trabajado sobre el llamado a concursos para cubrir cargos docentes. La situación de los cargos docentes en la Universidad es un asunto sobre el que vengo informando al Cuerpo en distintas sesiones y que hoy va a tener un tratamiento más detenido por la situación en la que nos encontramos, por la relevancia que ha tomado en estos días en cuanto a reuniones paritarias, reuniones informativas con docentes y comunicaciones de distinto tenor en la ungs.lista, y porque hoy trataremos en la sesión la propuesta de ratificación de las paritarias que hemos firmado a la fecha con APUNGS.

Lo más relevante que tengo para comentarles es que, desde que retomamos por iniciativa del Rectorado las conversaciones con APUNGS sobre la necesidad de regularizar la planta docente, hemos firmado cuatro actas paritarias -que tenemos hoy para ratificación- en las que acordamos el llamado a concurso de 64 puestos docentes. Considerando que no tenemos un acuerdo sobre el Reglamento de Concursos de Cargos Docentes, hemos acordado unas pautas para realizar estos concursos limitadas a estos concursos en particular.

Para finalizar el Informe sobre este tema, quiero decirles que estamos muy preocupados por las enormes dificultades que estamos teniendo para poder acordar la regularización de la planta docente. Entendemos que hemos dado muchos pasos, que nos hemos movido mucho de lo que eran las posiciones originales en pos de acordar. Entendemos que APUNGS ha hecho lo propio, pero es necesario que quede constancia de que llegamos a fin de año sin poder aprobar todos los concursos que hemos propuesto y que no hemos podido comenzar a discutir jurados. Entonces, lo que va a hacer hoy el Consejo Superior es aprobar en general los concursos, que se van a llamar cuando estén acordados los jurados en paritarias con APUNGS.

Quiero agradecer la movilización que ha tenido lugar en los últimos tiempos, la cantidad de reuniones que hemos podido tener, las oportunidades de explicar, esclarecer, en todo caso ajustar posiciones, y hago algo así como una firme y pública expresión de la voluntad del Rectorado de avanzar en este asunto en relación con los cargos sobre los cuales todavía no hemos podido alcanzar un acuerdo.

Medidas para sostener las actividades sustantivas de la Universidad

Tenemos en estudio una serie de medidas que pensamos que nos pueden permitir generar condiciones para sostener las actividades sustantivas de la Universidad en este contexto tan difícil.

En particular, hemos retomado iniciativas en las que ya veníamos trabajando, ahora lo hacemos a otra velocidad para poder garantizar la calidad de los procesos haciendo más eficientes ciertos gastos. Lo menciono porque es probable que en la sesión de febrero presentemos proyectos de resolución en este sentido. A modo de ejemplo, presentaremos un proyecto de resolución que permita realizar los concursos docentes de forma híbrida. Ya tenemos como antecedente la resolución aprobada por el Consejo Superior durante la pandemia. Pensamos revisarla e iniciar un período de al menos dos años de vigencia de esta nueva modalidad.

Presentaremos también un proyecto de resolución que permita realizar las defensas de tesis de posgrado de forma híbrida y poner a prueba esta modalidad que por cierto muchas universidades ya tienen en curso.

Última sesión plenaria del Consejo Social de la UNGS

El jueves pasado se realizó la última sesión plenaria del Consejo Social de la UNGS del año, con la participación plena de sus miembros, así como de Decanos, Decanas y Secretarios y Secretarías de Instituto. Se realizó un balance de este año de trabajo de la mano de un análisis de los desafíos que presenta la nueva etapa política y económica del país para las organizaciones, para los barrios y las familias vecinas. Se conversó sobre el rol del Consejo Social de la Universidad en un contexto de crisis tan profundo, más profundo de lo que ya hemos atravesado en el territorio que compartimos.

El representante titular del Consejo Social en el Consejo Superior, Ignacio Bianchini, realizó un informe sobre su participación en este año, luego de lo cual se acordó renovar los consejeros suplentes a comienzos del año que viene.

También se propuso continuar trabajando en conjunto con el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social en la tarea de curricularizar la extensión en las materias de los trayectos formativos de grado y pregrado, empezando por los profesorados y continuando con las demás carreras, de la mano de las prioridades y de los problemas que identificaron las organizaciones sociales.

Cambio en la Secretaría de Desarrollo Tecnológico y Social

Finalmente una información de orden institucional. La Secretaria de Desarrollo Tecnológico y Social, Inés Arancibia, deja la UNGS para radicarse en la provincia de San Luis; un proyecto personal que nos anunció cuando le propusimos la continuidad en su cargo en el inicio de nuestro periodo rectoral y que finalmente concreta a comienzos del año entrante.

A partir del 1° de febrero de 2024, será el nuevo Secretario de Desarrollo Tecnológico y Social de la UNGS el doctor Alejandro Ontiveros, investigador docente del Instituto del Conurbano. Ya se han realizado distintas acciones para una transición cuidadosa, entre ellas, reuniones con el equipo de la Secretaría, con el Comité de Desarrollo Tecnológico y Social, con el Gabinete de Rectorado y con el Consejo Social. Destacamos del futuro Secretario su profusa experiencia en vinculación, su conocimiento del mundo de las convocatorias nacionales e internacionales, su foco en los temas ambientales. Le agradecemos que haya aceptado sumarse al equipo del Rectorado. Se lo habíamos propuesto antes de la segunda vuelta y le preguntamos si seguía convencido, dijo que sí, así que confiamos en que habrá de desarrollar su nueva función con solvencia.

Y despedimos con mucho reconocimiento a la Secretaria Arancibia, de quien yo, por lo menos, quiero destacar su impulso entusiasta e intenso a políticas institucionales novedosas. Sin duda, se recorta por su importancia la elaboración de los Lineamientos y del Reglamento de Acciones de Desarrollo Tecnológico y Social que aprobó el Consejo Superior, pero no queremos olvidar el Programa ENREDES, orientado a desarrollar, en conjunto con áreas municipales y organizaciones sociales, propuestas de inclusión sociolaboral y socioeducativa de personas en situación de vulnerabilidad; el Programa PARES, dirigido a proveedores asociativos y cooperativos; el Programa de Formación Profesional, la creación del Centro PyME y, por supuesto, el renovado impulso al Consejo Social de la Universidad.

Inés ha sido una secretaria importantísima en lo que llevamos en el Rectorado y ha configurado de maneras potentes las líneas de trabajo de la Secretaría a su cargo. Gracias, Inés.

Gracias en nombre del Rectorado de la UNGS y que venga una etapa valiosa para vos y para tu familia. No te olvides de nosotros.

Información sobre novedades que provengan de la Administración Pública
Nacional

Para cerrar, dada la gravedad de la situación que enfrentamos y que esta es la última sesión del Consejo Superior y que se van a producir definiciones mientras la Universidad está en receso, vamos a generar algún mecanismo para mantenerlos informados acerca de aquellas novedades que provengan de la Administración Pública Nacional, que sin duda van a afectar de un modo u otro la actividad de la Universidad en el futuro.

Dra. Flavia Terigi
Presidenta del Consejo Superior
Universidad Nacional de General Sarmiento